



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 del T.R.L.P.I. (Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 12 abril 1996)

# DOCUMENTACIÓN EN LOS ARCHIVOS PORTUGUESES RELATIVA A LA PRESENCIA Y ACCIÓN EXTERIOR DE ESPAÑA EN EXTREMO ORIENTE DURANTE EL SIGLO XIX

LUIS EUGENIO TOGORES SÁNCHEZ

## 1. INTRODUCCIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE UNA MAYOR POTENCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOBRE EXTREMO ORIENTE

De unos años a la actualidad, los estudios y trabajos en el campo de la Historia de las Relaciones Internacionales han sufrido un incremento notable en España, en comparación con el aspecto desolador que reinaba en el pasado<sup>1</sup>. Una nueva coyuntura favorable, potenciada por la existencia de un Plan Nacional de Investigación, en este caso Subprograma de Areas de Conocimiento sobre Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, ha posibilitado el aumento de las investigaciones en términos generales; pero sin lograr, aún, dar el necesario empuje al conocimiento de la historia de la política exterior de España en Extremo Oriente, problemática por el momento casi absolutamente olvidada.

1. Ver Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES. *Reflexiones sobre la historia de las relaciones internacionales y la política exterior de España* en Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea, núm. 8. Ed. Univ. Complutense. Madrid, 1987.

Este doble abandono resulta especialmente grave en el período que va desde el comienzo del segundo cuarto del siglo XIX hasta la firma de la paz de París —que puso término a la guerra de 1898—, y el posterior contencioso hispano-norteamericano sobre Sibutú y Cagayán de Joló, por el que se puso fin a la soberanía española sobre diversos archipiélagos del Pacífico. Sobre todo si tenemos en cuenta que durante este período de tiempo los asuntos del Lejano Oriente absorbieron, con carácter prioritario, el interés de las cancillerías europeas, llegando a desplazar problemas de tanta importancia en el pasado como «la cuestión de los Estrechos».

Las grandes potencias industrializadas comenzaron a fijar, con especial interés, su atención en los mares de China a raíz de la embajada de Lord Macartney a la corte de Pekín y al incremento —en un primer período de 1801 a 1820— del comercio de opio con China, como producto básico equilibrador de la balanza comercial con el «Celeste Imperio». Las Guerras del Opio, la cesión de Hong Kong, la expedición franco-española contra el Imperio Anamita, el nacimiento de Singapore, etc. serán algunos de los primeros hitos que marcarán la progresiva acción imperialista de las naciones occidentales contra los pueblos y estados de Asia oriental.

A partir de 1870, sin lugar a dudas, el Lejano Oriente se convirtió en el primer y más importante objetivo de la «carrera colonial» al fijar, las grandes potencias como Gran Bretaña, Francia, Alemania, Estados Unidos y Rusia en un primer plano, seguido por otras naciones occidentales, su atención en esta zona. Durante el período calificado por Fieldhouse como del «Nuevo Imperialismo», y hasta los problemas que llevaron a la Primera Guerra Mundial, las grandes naciones dirigieron las proas de sus barcos y sus excedentes económicos rumbo a Oriente, poniendo su voluntad política al servicio de la consecución de un lugar de ventaja en las tierras continentales e insulares asiáticas bañadas por el Pacífico.

La documentación producida a raíz de estos sucesos en abundantísima, tanto la emitida por algunos de los países asiáticos como por las potencias occidentales que se vieron involucradas, en mayor o menor medida, en aquellos acontecimientos. No resulta, en absoluto, extraño que uno de los grandes maestros de las Relaciones Internacionales, Pierre RENOUVIN, dedicase buena parte de su obra como investigador a este proceso, quedando como fruto su libro «La Cuestión de Extremo Oriente, 1840-1940».

Tradicionalmente España ha vivido absorbida por la magnitud de su conflicto interior<sup>2</sup>. Durante todo el siglo XIX y buena parte del XX esta situación ha difuminado todos los acontecimientos que ocurrían fuera de nuestras fronteras, presentándolos de una forma irreal. Las cuestiones de política exterior y el contexto internacional en que se desarrollaban, fueron siempre marginadas, olvidadas, tanto por la clase política como por la opinión pública. De todos los continentes en que España mantuvo presencia territorial durante el pasado siglo, lo referente a Asia —y especialmente lo que directamente nos afectaba por su relación directa con nuestras posesiones de Filipinas, Marianas, Palaos y Caroli-

2. Ver José María JOVER ZAMORA, *La recepción española de los conflictos europeos* en *Revista de Occidente*, núm. 57 de febrero de 1986.

nas— fue casi siempre relegado a último término. Coetáneos a esta situación pusieron de manifiesto la gravedad de esta actitud. Un importante núcleo de ORIENTALISTAS —hombre como Estrada, Cañamaque, Montero y Vidal, el padre Gainza, Escosura, etc.<sup>3</sup>—, a través de sus escritos, investigaciones y actividad pública intentaron difundir conocimientos históricos y políticos sobre el Asia de su tiempo —en la línea desarrollada por investigadores de Gran Bretaña, Francia, Alemania, etc.— alertando, sin resultado, a los diferentes gobiernos españoles sobre la importancia de los sucesos que estaban ocurriendo en el Lejano Oriente, y del papel que debería jugar España aprovechando plenamente la privilegiada situación mercantil, geoestratégica y política del archipiélago filipino y de nuestras abundantes islas en el Pacífico. Sus palabras no fueron escuchadas y España perdió, una vez más, la oportunidad de unirse a la marcha de las naciones directrices de la época. El final de aquella falta de inteligencia política fue la inesperada pérdida o forzada venta, de nuestras posesiones asiáticas a americanos y alemanes, con lo que España vio reducido, casi a la nada, un imperio colonial que se había extendido por cuatro continentes.

En la actualidad, en unos momentos en que la acción exterior de España ha crecido, y que su peso en la política internacional aumenta tras su ingreso en el Mercado Común Europeo y su integración en O.T.A.N., se hace a todas luces necesario aumentar los conocimientos sobre un colectivo de pueblos y estados asiáticos<sup>4</sup> que están cobrando un papel relevante en el nuevo contexto internacional, con los que cada día mantenemos unos mayores contactos. Para el pleno desarrollo de esta nueva etapa se hace necesario el pleno y perfecto conocimiento de una historia común que los estudiosos de la Historia de las Relaciones Internacionales deben dar a conocer.

Nuestra total dependencia de una «historia» extranjera que, sistemáticamente margina —en muchos casos por desconocimiento— la presencia española en el Lejano Oriente hace necesario un firme replanteamiento sobre la necesidad de una investigación y estudio sistemático tanto en la historia de los países asiáticos como de la acción colonial y exterior de España en aquel continente, por parte de nuestra historiografía. El conocimiento de nuestra actuación en la zona —marcada por la marginación voluntaria y obligada de las corrientes imperialistas del siglo pasado— servirá de perfecto cimiento para la construcción de unas relaciones presentes y futuras —en obligado crecimiento— basadas en un viejo, aunque olvidado, contacto.

## 2. LAS RELACIONES HISPANO-PORTUGUESAS EN ASIA

Durante toda la Edad Moderna, españoles y portugueses siguieron derrotas paralelas en su exploración y conocimiento del mundo. El hecho de que dos

3. Los trabajos de estos son abundante por lo que sólo destacaremos algunos. De P. GAINZA *Cruzada española en Vietnam y Memorias a la expedición de Balanguigui y Joló*. De Montero y Vidal *Historia de la piratería malayamahometana en Mindanao, Joló y Borneo*. De Serafín OLABE *Macao, Reflexiones y deseos, Colonización de las Islas Filipinas*. De Carlos PALANCA, *Memoria de la expedición española a Cochinchina, Proyecto de inmigración Cochinchina y Tonkina para las Islas de Cuba y Puerto*, etc.

4. Sobre el nacimiento a la sociedad internacional de los países de Asia y Africa ver Geoffrey Barraclough, *Introducción a la Historia contemporánea*. Gredos. Madrid. 1965.

pueblos asentados en la Península Ibérica, limitados en su tamaño y medios, desarrollasen una actividad de dimensiones titánicas resulta motivo de profunda reflexión. Desde principios del siglo XVI ambas naciones llegarán a los mares de China; para establecerse, los primeros en alguno de los numerosos archipiélagos existentes en aquellas aguas, los segundos en el continente<sup>5</sup>, asentando así firmemente su presencia.

A lo largo de cuatro siglos las relaciones entre la colonia portuguesa de Macao y las posesiones españolas de Filipinas, fueron tan habituales como moderadamente fructíferas. Sirviendo, ambos territorios, de base de partida para misioneros, embajadores y comerciantes que llevaron a todas las Cortes de Asia Oriental la presencia ibérica.

Ya en el siglo XIX Macao se convirtió en puerto de asilo y base comercial, primero de traficantes británicos más tarde de franceses, norteamericanos, alemanes, etc., en sus negocios con el «Celeste Imperio». Este puerto lusitano verá salir las embajadas inglesas hacia Pekín, se convertirá en refugio de los representantes de las casas comerciales a lo largo de los numerosos incidentes que jalonan la turbulenta historia de las factorías de Cantón, para ser siempre base obligada de paso en la ruta de Asia Oriental, hasta el nacimiento de Hong Kong y la apertura de las fronteras de China tras las Guerras del Opio. El archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores español refleja en sus fondos de forma atropellada, pero fielmente, las relaciones que mantuvieron los españoles de Filipinas con la actualmente «colonia» portuguesa de Macao. Como demuestran los fondos llamados «históricos» del A.M.A.E., en la sección «Correspondencia con Consulados», mediante la existencia de una serie de legajos dedicados a Macao —números 1949 y 1950<sup>6</sup>— entre los años 1849 y 1885, en los que se encuentra depositada la documentación relacionada con el consulado español de dicha población. Siendo esta relación de Manila con Macao, de carácter teóricamente recíproca, desde el momento que existía una representación portuguesa ante la autoridad del Capitán General de Filipinas.

Durante buena parte del siglo XIX, Macao, se convirtió en foco de atención de diversos intereses españoles en Oriente, no sólo como puerto de atraque y de negocio mercantil de los buques en ruta a Manila, o por su carácter de ciudad cosmopolita habitada por occidentales de todas las naciones con intereses en la zona, y bajo soberanía plena de una administración europea<sup>7</sup>, sino fundamental como base para lo que habría de ser sin lugar a dudas, como afirmaban los cón-

5. Hay que hacer la salvedad que Macao no es un territorio continental propiamente dicho, es un islote bañado por el delta del río Sikiang, a pocos kilómetros, de Hong Kong.

6. Ver *Guía del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores*, M.A.E. (Sección Publicaciones), Madrid 1981.

7. La necesidad de bases seguras en China, fuera de la soberanía imperial hizo que durante mucho tiempo Macao y luego Hong Kong, cobrasen un carácter de verdadera capitalidad de los occidentales en Extremo Oriente. Jack BEECHING en su libro *La Guerra del Opio* (Plaza & Janes, Barcelona, 1975), muestra la importancia de estos territorios bajo plena soberanía occidental. James Claveel en su novela histórica *Tai Pan* (Bruguera, Barcelona, 1966), hace un acertado relato sobre la cuestión teniendo como fondo el nacimiento de Hong Kong y los negocios de la casa comercial Struan —basada en la firma Jardine & Matherson— durante la primera mitad del siglo XIX.

sules españoles en China, «el principal, por no decir el único, negocio que España mantenía en la zona»: El tráfico de coolies con destino a Cuba<sup>8</sup>.

Siendo sobre estas cuestiones, —relaciones institucionales y diplomáticas entre los gobiernos de Manila y Macao, tráfico comercial, pleitos relacionados con ciudadanos y buques de ambas naciones, y especialmente sobre el tráfico de coolies—, sobre la que versa fundamentalmente la documentación recopilada y analizada a lo largo de nuestra investigación en los archivos lusitanos, que más adelante se citan.

### 3. LOS PRINCIPALES ARCHIVOS PORTUGUESES CON DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESPAÑA EN EL LEJANO ORIENTE

Básicamente en Portugal existen cuatro archivos importantes que contienen documentación relativa al objeto de nuestras investigaciones: *La presencia española en Extremo Oriente. Antecedentes a la acción exterior de España en el sudeste asiático y mar de la China, 1830.1896*. Estos son:

- Archivo Nacional da Torre do Tombo
- Archivo Histórico Ultramarino
- Archivo Geral de Marinha
- Archivo Histórico do Ministerio dos Negócios Estrangeiros<sup>9</sup>

Todos se encuentran situados en Lisboa. Su acceso es libre mediante una carta de presentación del Consulado, en nuestro español, en dicha ciudad<sup>10</sup>.

8. Sobre este tema, aún muy poco estudiado, existen algunos trabajos que pueden servir de introducción al mismo. Destaca el de Roberto MESA. *El colonialismo en la crisis del siglo XIX*. Ed. Nueva Ciencia, Madrid, 1967. La tesis de J. HUNG HUI, *La presencia de China en Cuba en el siglo XIX*, mecanografiada, presentada por el Dpto. de Historia de América de la U.C.M. Existe una comunicación de Florentino RODAO y Luis E. TOGORES, *Esclavitud, servidumbre y abolición en el Extremo Oriente: el caso español* presentada en el Coloquio Internacional sobre la Abolición de la Esclavitud, celebrado por el C.S.I.C., en diciembre de 1986.

Fuera ya del marco puramente español J. CHESNEAUX y M. BASTID en su trabajo, *China de las guerras del Opio a la guerra franco-china 1840-1885*, Vicens-Vives, Barcelona 1972, hacen algunas referencias a este tráfico pero desde una óptica más general.

Este tema, en la actualidad, sigue necesitando la elaboración de una profunda investigación. Perfectamente posible gracias a la gran documentación existente que no sólo aclararía parte de la acción exterior de España en el Lejano Oriente, sino también la fuerte actividad política y comercial de los interesados cubanos, tanto en Filipinas como en Madrid, para mantener su situación esclavista en los ingenios de azúcar tras la abolición de la Trata.

9. Existen tres publicaciones en castellano, que hacen alguna mención a los archivos portugueses en materia de historia colonial y ultramarina. Son las siguientes: Frédéric MAURO «La expansión europea, 1600-1870», Nueva Clio, Barcelona, 1979, pp. 285-288; Jean-Louis MIÉGE «Expansión europea y descolonización, de 1870 a nuestros días», Nueva Clio, Barcelona 1975, pp. 252-254; Juan Carlos PE-REIRA CASTAÑARES «Introducción al estudio de la política exterior de España, siglos XIX y XX», Akal, Madrid, 1983, pp. 221.

10. Dicho consulado se encuentra situado en la Rua do Salitre semi esquina Avenida da Liberdade. El Consulado español viene a tardar unas 48 horas en dar dicha carta, aunque en casi todos los archivos se puede comenzar a trabajar desde un primer momento en espera de la misma.

### 3.1. *Arquivo Nacional da Torre do Tombo*

Es el más importante de los archivos portugueses por el volumen de la documentación que recoge, así como por el número de investigadores que en él trabajan. Salvando las distancias se le podría equiparar al Archivo Histórico Nacional español, existente en la calle de Serrano, en Madrid.

El actual archivo tiene un claro precedente en el «Arquivo de casa da Coroa». Que nació de las necesidades de la Corona de agrupar documentación considerada en aquellos momentos como imprescindible. Esta documentación generalmente se encontró depositada en lugares considerados, por entonces, como seguros, siendo generalmente los monasterios los más importantes. En este «Arquivo Real» se conservaban documentos sobre finanzas, registros de cancillería, tratados internacionales, documentación relativa a las relaciones con la Santa Sede, etc., de la época Medieval y Moderna.

Este concepto primitivo de archivo se conservó hasta entrado el siglo XVIII, momento en que nació una corriente de reflexión crítica sobre el pasado de Portugal, encarnada por la «Academia Real da Ciencias» de Lisboa y por la «Universidad de Coimbra», que formularan una nueva corriente de pensamiento causante de la mutación de la por entonces en vigor concepción de archivo. En esta época se comenzarán a formar las grandes colecciones e inventarios.

Con la llegada del liberalismo ochocentista se produjo un cambio en los conceptos de Corona, Estado y Comunidad Nacional, siendo este ambiente el generador del nacimiento de la idea y la necesidad de un archivo nacional. Será en el año 1823 cuando se hará la primera reglamentación de lo que será el «Arquivo Nacional da Torre do Tombo». A partir de entonces se irán incrementando sus fondos y desarrollando sus funciones: Se abrirá la «Sala dos Indices», se dará acceso a los manuscritos, se creará una sala de investigadores, etc.

El archivo se encuentra en la actualidad sito en el Palacio de S. Bento, en el Largo de S. Bento, esperándose su próximo traslado a un nuevo edificio, especialmente construido para dar albergue a los fondos dentro de unas mejores condiciones de seguridad y trabajo<sup>11</sup>.

Desgraciadamente sus límites cronológicos, 1325-1832, impiden que este magnífico fondo documental, perfectamente organizado, sea una fuente de primer orden para nuestro tema de investigación. Motivo por el cual no entraremos en más explicaciones sobre organización y características del mismo<sup>12</sup>.

### 3.2. *Arquivo Histórico Ultramarino*

Resulta ser una de las recopilaciones más notables sobre temas coloniales de todo Occidente, tanto por el volumen como por la calidad de la documenta-

11. Para conocer más datos básicos sobre este archivo de cara a una investigación ver «ficha técnica» de los diferentes archivos que se citan en este trabajo en el Apéndice Documental I.

12. Existe una guía notablemente bien desarrollada sobre este archivo. Ver Joel SERRANO; Maria José da SILVA LEAL, Miriam HALPERIN PEREIRA, *Roteiro de fontes da História Portuguesa Contemporânea*. Arquivo Nacional da Torre do Tombo, 2 vol. Ed. Instituto Nacional de Investigação Científica, Lisboa, 1984.

ción allí recogida. Fue creado en 1931 bajo el influjo de una corriente generalizada en occidente, tendente a sobreestimar la importancia de las posesiones ultramarinas. Actitud ésta que fue especialmente radical en el Portugal contemporáneo del «Estado Novo»<sup>13</sup>. En este archivo se recogió todo lo relativo al, por entonces, extenso Imperio Ultramarino Portugués, así como a fuentes relativas al pasado del mismo; documentación sobre Brasil, Angola, Mozambique, Goa, Timor, Guinea, Portuguesa, Santo Tomé y Príncipe, etc. fueron objeto de búsqueda y nueva catalogación.

Así nació un archivo con abundantísimos fondos bien inventariados, aunque de manera muy antigua y poco sistemática, carente de un «roteiro» actualizado y modernizado. Situación ésta, que dificulta un trabajo sistemático y productivo. Se hace necesario —al igual que en algunos archivos españoles— conocer primero la «idiosincrasia» y «personalidad» de los fondos, para luego poder sacar un verdadero rendimiento al trabajo.

En lo referente a Macao, objeto principal de nuestra atención durante la investigación, se encuentra una buena colección de legajos y libros copiadore. Recogidos en una breve colección titulada «Macao e Timor», compuesta por dos secciones (I y II), con 15 «caixas» la primera —numeradas de 60 al 72 y 34 «pastas»<sup>14</sup> la segunda —del 1 al 32 más otras dos numeradas como 1 y 2—; más una breve colección ya fuera de «Macao e Timor» —llamada «maço» de «José TORRES» con cinco legajos; así como 8 códices con documentación relativa a nuestra zona geográfica y tema de estudio<sup>15</sup>.

Desgraciadamente en esta documentación no hay referencias importantes sobre España y los españoles, y su presencia en el Lejano Oriente.

Como era de esperar la información se centra de manera prioritaria sobre el desarrollo interior de la colonia, siendo las menciones relativas a otros países europeos con intereses en la zona, principalmente sobre Holanda durante la Edad Moderna. Existiendo también abundante documentación relativa a las naciones y estados asiáticos, en especial sobre Siam y China<sup>16</sup> al igual que en «Torre do Tombo», la búsqueda resultó prácticamente improductiva, aunque muy gratificante al ver fuentes coloniales sobre Asia de una calidad y estilo muy diferentes a las españolas, las cuales, por su riqueza no cabe la menor duda

13. En 1940 se celebró la «Exposição do Mundo Português», estando dividida entre grandes bloques: Historia, Etnografía metropolitana y Etnografía Colonial. Siendo este último bloque prueba de la importancia concedida a las colonias por los portugueses. En Portugal se produjo el nacimiento de un pensamiento fascista y nacionalista gestado en buena medida por la supervaloración de un pasado y un futuro colonial impresionante.

14. Las «caixas» son una serie de documentos agrupados dentro de una caja de madera numerada al estilo de los legajos. Las «pastas» es lo equivalente a nuestros legajos de tapas de cartón y atados con cuerdas.

15. Ver en Apéndice Documental II «Documentación sobre Macao en Arquivo Histórico Ultramarino, de Lisboa», siendo éste un cuadro más detallado de la documentación anteriormente señalada.

16. Sobre este archivo existe una aproximación o guía publicada bajo el título «Boletín do Arquivo Histórico Colonial», vol. I, 1950. Existe también la obra de Cobb G. B. «Barcroft Library microfilm: Portugal and her Empire (H.A.H.R.)», vol. XXXIV, 1 febrero 1954, pp. 114-125. Resulta también de interés el boletín «Filmoteca Ultramarina Portuguesa», donde se encuentran inventariados todos los fondos de ultramar o en extranjero, que interesan para el estudio del Imperio colonial portugués.

que llenarían la cabeza de cualquier investigador, con sueños de futuros y magníficos trabajos.

Hay también que citar la existencia de una, no muy grande, pero sí especializada, biblioteca sobre cuestiones coloniales portuguesas, así como sobre algunos temas relativos a colonialismo e imperialismo en general.

### 3.3. *Arquivo Geral Da Marinha*

El 10 de febrero de 1960, nació el «Arquivo Geral Da Marinha», que vino a sustituir al viejo «Arquivo da Marinha». Su historia se remonta al 15 de febrero de 1843 cuando la «Secretaría General de la Marina» ordenó la creación de un archivo a cargo de un oficial «amanuense» (sic.). A partir de aquí sufrirá nuevos cambios y transformaciones en su nombre, dependencias y fines, hasta que el 12 de abril de 1929 se creará un nuevo reglamento por el que pasó a llamarse «Arquivo Geral Da Marinha». Posteriormente su nombre se simplificó a «Arquivo de Marinha», para en 1960 retomar el de 1929.

El Archivo llamado «Histórico», está formado por:

- a) Manuscritos que interesan para la historia de la marina depositados en archivos y museos dependientes del Ministerio de Marina.
- b) Documentos similares a los anteriores obtenidos por compra o copia.
- c) Colección de cartografía portuguesa (mapas, cartas, etc...) en sus versiones marítimas.
- d) Libros y publicaciones de índole histórico-naval.

A estos fondos se unió documentación del desaparecido «Conselho Ultramarino», del «Arquivo da Marinha» y de otras fuentes que en tiempos formaron parte del, por entonces, llamado «Arquivo da Marinha e Ultramar».

En el archivo histórico la documentación está clasificada por las siguientes secciones:

- Documentación varia.
- Códices.
- Fotografías.
- Cartografía.
- Planos de navíos.

Resultan de interés a priori, las siguientes secciones temáticas:

- Conselho Ultramarino. 1795-1864.
- Forças navais e navíos: (1) Divisao Naval do Indico e do Mar da China. 1879-1912.
- Comandos navais: (1) Estação Naval de Macau e Timor.
- Documentação avulso: (1) Conselho Ultramarino. 1795-1861. (2) Governos civis do continente e ultramar. 1813-1903. (3) Ultramar, caixas 943, 944, 1700-1903 y 1870-1881.

En este archivo se repitió la situación de falta de documentación similar a los dos anteriores sobre las relaciones hispano-portuguesas en Extremo Oriente así, como la acción y presencia de España en la zona.

### 3.4. *Arquivo Historico Do Ministerio Dos Negocios Estrangeiros*

Sin lugar a dudas, éste es el archivo más importante por no decir el único para el estudio de la historia de las relaciones internacionales de Portugal, y por tanto de las mantenidas con España en Extremo Oriente, de todos los consultados. De ello que haga unas muy especiales referencias a estos riquísimos fondos en los que se ha encontrado una importante y abundante documentación relativa a nuestra investigación.

El archivo se encuentra situado en un noble edificio, el «Palacio das Necesidades», que recuerda, por su carácter, a la sede del A.M.A.E. español de Madrid.

El deseo de estructurar el archivo da sus primeros pasos en 1837, con la creación de un puesto de canciller-archivero, siendo en 1873 cuando se crea por primera vez una regulación provisional sobre las misiones y futuro del mismo. El ministro Mendes Leal, en 1869 —dada la persistente carencia de inventarios y clasificación—, creará el cargo de bibliotecario-archivero. Siendo cubierta por concurso público, aunque sin el resultado deseado<sup>17</sup>.

La historia contemporánea y real del archivo comienza en diciembre de 1921, gracias al proyecto de reunir toda la documentación diplomática no publicada y dispersa por los archivos portugueses en un sólo lugar. Pero sin que se pasase, en este primer momento, de la voluntad a la ejecución del proyecto. Habrá que esperar a 1966 para el nacimiento efectivo del archivo que será estructurado como «Arquivo e biblioteca dos Serviços da Secretaria-Geral».

La documentación recogida en el A.H.M.N.E., parte con la producción diplomática generada por la creación de la «Secretaría de Estado de Negocios Extranjeros», durante la guerra de 1736, para llegar hasta nuestros días.

Mucha de esta documentación inicial fue transferida durante en el siglo XIX y XX al A.N.T.T. En 1870, 1880, 1892 y 1899, se envió al A.N.T.T. documentación diversa así como libros, y registros de documentación diplomática fechados entre 1691 a 1785. Durante los traslados sufridos hasta su asentamiento en 1870, se produjeron grandes pérdidas. En estas partidas documentales no existían fondos relacionados con nuestra investigación, como han demostrado los trabajos en el A.N.T.T. antes descritos. Quedando en la actualidad a disposición de los investigadores la documentación entre 1830 y 1950.

La documentación está clasificada en 11 grandes secciones:

1. Correspondencia recibida desde Consulados y Legaciones.
2. Archivos de representantes diplomáticos y consulares de Portugal.
3. Correspondencia recibida de los Consulados y Legaciones de varios países en Portugal.
4. Correspondencia recibida de Ministerios y otras entidades.
5. Libros de registro y copiadore de la correspondencia enviada por el M.N.E.

17. El funcionario idóneo para el cargo, Julio Firmino Júdice Biker, no llegó a ocuparse del archivo «más sim da publicação dos seus trabalhos por incumbência do ministro Andrade Corvo». Aquí perdió, al parecer, la historiografía y el propio archivo la oportunidad de tener un portugués homónimo al español Jerónimo BECKER.

6. Telegramas.
7. Comisiones mixtas y papeles varios.
8. Tratados y Cartas de protocolo.
9. Procesos políticos y económicos.
10. Archivos particulares.
11. Documentación relacionada con el personal administrativo y diplomático.

Siendo de interés para la investigación en curso las secciones núms. 1, 4, 7, 9, en atención a la documentación encontrada.

Así en la sección núm. 1, hay que destacar las siguientes «caixas»:

- (1). C. 572 a 574. Consulado de Shangai y Cantón, 1878-1904.
- (2). C. 576 a 577. Consulado en La Habana, 1837-1906.
- (3). C. 622. Consulado en Manila, 1849-1902.
- (4). C. 702. Consulado en Hong Kong, 1854-1924.
- (5). C. 677, 704 y 705. Consulado en Singapore, 1845-1919.
- (6). C. 649. Consulado en Saigón, 1870-1894.

En esta sección existen otras «caixas» de interés inicial; pero que, durante la búsqueda se mostraron como carente de documentación de importancia para la investigación. Estas son las «caixas» de los Consulados de Bombai y Calcuta (C. 673 a 676), Batavá —Macassar y Surabaya —Indonesia— (C. 766 y 767), Colombo —Sri Lanka— (C. 703), Bangucoque —Thailandia— (C. 677, 704 y 705).

En la sección núm. 4, sólo se encuentran las «caixas» 950 a 952, del Gobierno de «Macao y Timor», 1858 a 1902. En tanto que en la sección núm. 7, están las «caixas» 1142, llamada «España» y la 1154, llamada «Relaciones con España», que resultan obligadas de analizar por su variopinta documentación adscrita como «Varios». Hay documentación sobre algunos contenciosos en la zona entre particulares y el gobierno de Macao por motivos de tráfico mercanté. Por fin la sección núm. 9, en la sección «Emigração e imigração», donde hay documentación sobre el tráfico —trata— de coolies camino a Cuba.

Con todo, se hace necesario ver el fichero por materias, siendo conveniente buscar el mayor número de llamadas posibles pues es normal que existan algunas «tapas» y «caixas» fuera de la estructura anteriormente citada y de difícil localización. Hay que decir que este fichero no sólo puede ser consultado —cosa que no ocurre generalmente en el A.M.A.E.—, sino que hay que destacar la ayuda de los archiveros que colaboran activamente en la solución de los problemas que puedan surgir ante el investigador.

Existe una notable bibliografía sobre el archivo del M.N.E. y sobre la documentación allí depositada. Que, a pesar de su carácter general, resulta conveniente consulta para una mejor aproximación a la investigación que se quiera realizar.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

— SAMPALO, Luis Teixeira de: «O Arquivo Histórico do Ministerio dos Negócios Estrangeiros», Coimbra, 1925. Reeditado por «Estudos Históricos» del M.N.E.

— «Anuario Diplomático e Consular Português, 1855-1983». M.N.E.

— BIKER, Julio Firmino Júdece: «Suplemento á collecção dos tratados, convenções, contratos e actos públicos celebrados entre a Coroa de Portugal e as mais potências desde 1640 até ao presente». Imprensa Nacional, Lisboa 1872-1879, 25 vol.

— CASTRO, José Ferreira Borges de, «Colecção dos tratados, convenções, contratos e actos públicos celebrados entre a Coroa de Portugal e as mais potências desde 1640 até ao presente», Imprensa Nacional. Lisboa, 8 vol.

— Del mismo autor «Nova collecção de tratados, convenções, contratos e actos públicos celebrados entre Portugal e as mais potências, compiladas (...)». Imprensa Nacional, Lisboa, 15 vol.

— «Livros Brancos», de similares características a los presentados a nuestras Cortes por el M.A.E. Recogen documentaciones completas sobre temas monográficos.

Por último sobre este archivo sólo nos queda decir su perfecto funcionamiento, la rapidez del servicio de entrega de documentación y la esmerada atención que se recibe de su personal —muy especialmente a su subdirectora, a quien desde estas líneas expreso mi agradecimiento—, así como señalar las facilidades para reproducir la documentación (fotocopias) y la calidad, presentación e interés en su entrega.

#### 4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ENCONTRADA

La documentación a la que hacemos referencia proviene, única y exclusivamente, del A.M.N.E. Pues tras un análisis minucioso de toda la masa documental preliminarmente recopilada, la proveniente de esta fuente se muestra como la única poseedora de contenidos nuevos y de verdadero interés.

Esta documentación la hemos clasificado en seis grandes apartados, atendiendo a su contenido temático, procedencia y modo de clasificación.

— Documentación relativa al tráfico de coolies proviene del consulado portugués de La Habana.

— Documentación relativa al tráfico de coolies proveniente de las «caixas» de «Asuntos varios».

— Cuestiones diversas en las «caixas» de «Asuntos varios».

— Documentación proveniente del consulado portugués de Manila.

— Documentación portuguesa del consulado de Shanghai; caso D'Olmedo.

— Documentación de origen británico (en inglés), relativa al tráfico de coolies depositada en las secciones de «Macao e Timor».

Toda esta documentación se encuentra básicamente en portugués salvo la mayor parte de la emitida por los consulados de La Habana y Manila que suele estar en castellano.

##### 4.1. Documentación relativa al tráfico de coolies proveniente del consulado de La Habana

A primera vista, puede resultar extraño que un análisis sobre documentación relativa al Extremo Oriente esté encabezada por la originada en un consula-

do portugués en las Antillas españolas. Esta anómala situación resulta pronto comprensible tras analizar el contenido de la citada documentación.

El consulado portugués de La Habana tuvo como única y exclusiva misión —dado que no había colonia portuguesa en Cuba o se carecía de tráfico mercantil real entre esta isla y Portugal— el luchar por los intereses de los súbditos asiáticos emigrados desde Macao hacia Cuba. Este interés fue fruto de las presiones de Gran Bretaña sobre el gobierno lisboeta en su humanitaria lucha por terminar con este nuevo sistema de trata esclavista encubierta<sup>18</sup>.

Toda esta documentación —emitida entre 1866 y 1877—, resulta de sumo interés al aportar una óptica nueva y diferente de la dada por los fondos portugueses de Macao, de los de origen británico, y sobre todo de los documentos españoles —nacidos del cuerpo diplomático español acreditado en Asia, depositada en el A.M.A.E.—, o de la emitida por el Gobierno Superior de Cuba —está en el A.H.N. de Madrid— y del «grupo de presión» de plantadores antillanos<sup>19</sup>».

#### 4.2. *Documentación relativa al tráfico de coolies proveniente de las «caixas» de «Asuntos Varios»*

La documentación abarca un período que va desde 1866 a 1879. Está emitida por el Gobierno General de Macao e Timor.

El tema del tráfico de coolies es monográfico, encontrándose en ella desde casos concretos relativos a barcos dedicados al tráfico, a legislación sobre la citada emigración, estudios económicos sobre la importancia de este negocio para Macao, etc., hasta llegar a la total abolición del comercio humano de los coolies.

En la misma «caixa» existe un grupo de documentos relativos al tráfico de coolies hacia Perú que dan una información que hace posible la contrastación de este hecho fuera del marco estrictamente «cubano», introduciendo una dinámica internacional, en la que tanto España, como Perú, Estados Unidos, Francia, Inglaterra..., se vieron en algún momento implicados.

#### 4.3. *Cuestiones diversas en las «Caixas» de «Asuntos Varios»*

En este apartado se encuentra una serie de documentación relacionada de manera indirecta con España, relativa a tráfico comercial por vía marítima, colonias de europeos en Asia, vigencia de las «patacas» españolas en la zona, nombramiento de cónsules portugueses en Filipinas, etc., que permiten la creación de una visión de conjunto en que poder situar la presencia y acción exterior de España en la zona y período temporal objeto de la investigación.

18. Situación por otra parte nacida del ingenio comercial de la propia Inglaterra, unas décadas antes.

19. Esta documentación, casi siempre estrictamente política, da una visión parcial del problema. Muy diferente a la expuesta por el siempre polémico José CAYUELA, que basa sus estudios en el «Archivo de Protocolos Notariales de Madrid», llegando por esta vía a conclusiones eminentemente económicas, patrimoniales, y en ocasiones, aparentemente opuestas a las conclusiones que aportan las fuentes diplomáticas.

#### 4.4. *Documentación proveniente del Consulado Portugués de Manila*

Esta «Caixa» resultó especialmente voluminosa, y en contraste sorpresiva, tanto por su contenido, muy diferente al esperado, como por la relativa cantidad de documentación útil a la investigación en comparación con lo que se esperaba en un principio.

Abarca un período temporal comprendido entre 1850 y 1888. Básicamente emitida toda desde Manila durante mucho tiempo único establecimiento portugués en todas las Filipinas.

Es una documentación que da poca información teniendo como tónica general la falta de contactos, tanto humanos como mercantil, entre Macao y Filipinas. Resultando rutinaria, carente en muchos casos de sucesos, pero no por ello exenta de interés, dado que expresa perfectamente el ritmo de unas relaciones de índole especial por su singularidad y condicionantes.

#### 4.5. *Documentación portuguesa del consulado de Shanghai*

Este consulado sólo contenía una documentación muy concreta, relativa a la pugna por motivos de extraterritorialidad generada entre el gobierno de Macao y el cónsul español en Shanghai por causa del súbdito portugués Oliveira.

#### 4.6. *Documentación de origen Británico relativa al tráfico de coolies*

Compuesta por dos grupos documentales de interés: Uno, de notas diplomáticas relativas al tráfico de coolies, de origen británico, (en inglés). Otro por una notable colección de legislación, artículos de prensa, informes parlamentarios, libros azules, etc., de factura británica sobre el citado tema de los emigrantes asiáticos (a imprenta y en inglés).

### 5. CONCLUSIONES

Fruto de esta documentación se podría sacar brevemente dos hipótesis respecto a las relaciones hispano-portuguesas en Extremo Oriente durante el siglo XX.

En primer lugar, y en relación al fundamental tema del tráfico de coolies, hay que afirmar que es la única cuestión relacionada con España en Asia en la que Portugal muestra interés por verse directamente involucrada. Encontrándose en un primer momento plenamente a favor de la continuidad de este negocio —gracias al inmenso beneficio que se deja en Macao—, para posteriormente ir evolucionando hasta llegar a su prohibición. Todo por causa de la presión internacional, lo que es decir británica, y a pesar de las importantes pérdidas económicas que esto supone para Macao, en unos momentos ya de abierta regresión comercial de este puerto.

Todo este cúmulo de intereses explica la preeminencia y el carácter asiático del consulado portugués de La Habana como clave para el estudio de las relaciones hispano-portuguesas en el Lejano Oriente. Resultando difícilmente comprensible la ineffectividad diplomática de Manila en relación a este execrable pero importantísimo negocio, tanto para la «poderosísima» oligarquía político-económica de Cuba, como para la presencia de España en Extremo Oriente.

En segundo lugar la ya dicha «separación» entre Macao y Manila. Situación extraña si se mira el hecho de que ambas colonias existían ya desde el siglo XVI, y en casi absoluta soledad en relación a una presencia occidental importante en la zona antes del siglo XIX.

La existencia de un tráfico mercantil bajo mínimos, la carencia de colonia portuguesa en Filipinas, a pesar de ser España, durante largos períodos de tiempo, la encargada de representar a Portugal ante China, resulta sólo explicable sobre la base de una continuidad de la política desarrollada entre ambas naciones en la Península; la de dos naciones vecinas que viven una de espaldas a la otra.

\* \* \*

## APENDICE DOCUMENTAL

### I

#### DATOS DE INTERES SOBRE ALGUNOS ARCHIVOS PORTUGUESES

Archivo	Arquivo Historico Do Ministerio Dos Negocios	Arquivo Historico Do Torre Do Tombo	Arquivo Historico Ultramarino	Arquivo Geral Da Marinha
Direccion	Palacio Das Necessidade Largo Do Rilvas, 1300 Lisboa	Largo S. Bento, 1200 Lisboa. Tlf. 66 44 15 — 66 76 80	Calçada Boa-hora, 30. Belen, 1300 Lisboa	Instalaciones Navales De Alcantara. Praca Da Armada, 1300 Lisboa. Tlf.: 66 34 61
Horario	Lunes a Viernes 9 a 12 / 14 A 17,30	Lunes a Viernes 10,30 a 20. 10,30 a 13	Lunes a Viernes 13,30 a 19. 9,30 a 12	Lunes a Viernes 9 a 12 / 13,30 a 17
Biblioteca	Tiene Biblioteca	—	Tiene Biblioteca	—
Servicio Focotopias	Si, Gratis llevandolo el Papel, Mas De Un Mes	Si 10 / 15 Dias	Si. Microfilmes. 10 / 15 Dias. Caras	Si
Servicio Sala	Sala Lectura 8-10 Plazas	Tiene Sala De Indices. 8 Plazas. Sala Lectura 20 Plazas	Sala Lectura. 32 Plazas	? Sala Lectura. 12 Plazas

\* \* \*

### II

#### MACAO Y TIMOR

##### Macao, 1ª Sección

##### Caixa

núm. 60	18229	documento núm. 1 a 48
núm. 61	1830 enero	documento núm. 1 a 59
núm. 62	1830 febrero	documento núm. 1 a 56
núm. 62 A	1830 ma/ab.	documento núm. 1 a 21
núm. 63	1831 jn/jl.	documento núm. 1 a 46
núm. 64	1831	documento núm. 1 a 31
núm. 65	1832 en/mar.	documento núm. 1 a 71
núm. 66	1832 ab/dic.	documento núm. 1 a 39
núm. 67	1833/34	documento núm. 1 a 51
núm. 68	1835/39	documento núm. 1 a 37
núm. 69	1840/79	documento núm. 1 a 116
núm. 70	sin fecha	documento núm. 1 a 60
núm. 71	sin fecha	documento núm. 1 a 72
núm. 72	1793/1853	documento núm. 1 a 88

*Macao, 2ª Sección*

<b>Pasta</b>	núm. 1	(2381)	1834/5
	núm. 2	(2382)	1836
	núm. 3	(3883)	1837
	núm. 4	(2384)	1838
	núm. 5	(2385)	1839
	núm. 6	(2386)	1839
	núm. 7	(2387)	1840/41
	núm. 8	(2388)	1842
	núm. 9	(2389)	1843
	núm. 10	(2390)	1844
	núm. 11	(2391)	1845
	núm. 12	(2392)	1846
	núm. 13	(2393)	1847/48
	núm. 14	(2394)	1849/50
	núm. 15	(2395)	1851/53
	núm. 16	(2396)	1854/56
	núm. 17	(1397)	1857/58
	núm. 18	(2398)	1859/60
	núm. 19	(2399)	1861/62
	núm. 20	(2400)	1863
	núm. 21	(2401)	1864
	núm. 22	(2402)	1865/66
	núm. 23	(2403)	Correspondencia gobernador y otras autoridades
	núm. 24	(2404)	1867
	núm. 25	(2405)	1868
	núm. 26	(2406)	1869
	núm. 27	(2407)	1870/72
	núm. 28	(2408)	1873/75
	núm. 29	(2409)	1876/77
	núm. 30	(2410)	1878
	núm. 31	(2411)	1879/80
	núm. 32	(2412)	1881
	núm. 1	(2413)	Macao e Timor, 2ª repartição 1881/85

*Maço de José Torres*

<b>Maço</b>	(526)	Exercito. Armada 1851/66
	(527)	Embaxadas a China 1857/66
	(528)	Diversos
	(533)	Comercio y navegación en China 1826/68
	(537)	Diversos 1834/67
<b>Códices</b>		
Cod. 8	(566)	Relação Estrangeiros XVII
11	(569)	Relação con estrangeiros en geral XIII, 1728-1863.
10	(568)	Comercio III

\* Documentación depositada en Archivo Ultramar de Lisboa.